

MARY NASH

APROXIMACION AL MOVIMIENTO EUGENICO ESPAÑOL:
EL PRIMER CURSO EUGENICO ESPAÑOL Y LA APORTACION
DEL DR. SEBASTIAN RECASENS

IV Congrés d'Història de la Medicina Catalana
Poblet, 7-9 de juny de 1985
Actes, Vol. I

Esta comunicación se inserta en un trabajo de investigación más amplio cuyo eje es el estudio de la maternidad, el control de natalidad y el eugenismo en España entre 1900 y 1939 (1). El objetivo de la comunicación es situar el Primer Curso Eugénico Español en el marco de la trayectoria más amplia del eugenismo y neomaltusianismo español, por un lado, y ofrecer un esbozo de las características de esta iniciativa por otro. No pretendemos presentar un análisis de conjunto de este Primer Curso Eugénico Español sino insistir en aquellas facetas que tienen que ver con el panorama médico catalán. En este sentido se analizará la contribución catalana a esta iniciativa a través de la aportación del Dr. Sebastián Recasens y se examinará la incidencia de esta iniciativa eugénica en Cataluña.

LA TRAYECTORIA DEL EUGENISMO ESPAÑOL

El Primer Curso Eugénico Español se inició el día 2 de febrero de 1928 en el anfiteatro de la Facultad de Medicina de Madrid con un discurso inaugural a cargo del eminente ginecólogo catalán Sebastián Recasens, en aquel momento Decano de la Facultad de Medicina de Madrid. Este acontecimiento marcó un hito en el desarrollo del movimiento eugénico español ya que constituyó la primera vez que un organismo público organizó una plataforma de discusión sobre el eugenismo. Esta iniciativa tiene que insertarse en el marco de la trayectoria de los movimientos eugénicos y neomaltusianos españoles cuya consolidación se produjo precisamente a finales de la década de los veinte y los inicios de los años treinta. La celebración de este Curso Eugénico es indicativo del creciente arraigo del eugenismo en España, fenómeno que, por otra parte, se había producido en diversos países europeos desde finales del siglo XIX y cuya influencia había de penetrar el pensamiento médico y jurídico español (2).

Se pueden detectar dos corrientes en el eugenismo español, una muy débil que se vincula con el neomaltusianismo anarquista y que presentaremos de forma somera, y otra propiamente eugenista, en cuya dinámica se inserta el Primer Curso Eugénico Español que se analizará con más detalle. Por lo que se refiere a la corriente anarquista, su eje fundamental es el neomaltusianismo y la defensa del mejoramiento de las condiciones de vida de las clases trabajadoras (3). Se trata de un movimiento eminentemente popular, aunque impulsado por un reducido número de médicos como Isaac Puente y Felix Martí Ibañez -que tenía como finalidad la divulgación popular de los principios eugénicos y neomaltusianos mediante la publicación de revistas como *Generación Consciente*, *Estudios* o *Iniciales* que pretendían asentar las bases para la mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, una educación sexual satisfactoria, la maternidad consciente y el desarrollo de una "humanidad fuerte físicamente y ampliamente capacitada en el orden intelectual" (4).

En su caso la vertiente eugénica es meramente accesoria y presente en la medida en que fundamenta los argumentos neomaltusianos, higiénicos o sanitarios. Es además significativo en la tipología de esta corriente el hecho de que los postulados eugénicos y neomaltusianos se inscriben en el marco de una estrategia de lucha social y proyecto de transformación revolucionaria de la sociedad. También cabe apuntar que esta corriente -a diferencia de la otra analizada que se circunscribe al ámbito eugénico anglo-sajón- se inserta claramente en el área de influencia del neomaltusianismo francés con el cual mantiene estrechos lazos (5).

La segunda corriente es indudablemente la más importante y sin duda la única que merece el calificativo específico de movimiento eugénico. No se desarrolla en un marco tan preciso y sus raíces se sitúan en las iniciativas de los higienistas españoles del siglo pasado (6). La tipología de esta tendencia difiere sustancialmente de la corriente anarquista al tratarse de un movimiento impulsado esencialmente por médicos y juristas (y en menor grado por personas de otra extracción socio-profesional como biólogos, ingenieros o pedagogos)

que estaban preocupados fundamentalmente por temas de higiene, salud pública, previsión social, y en especial, por el alto índice de mortalidad infantil, y la difusión de las enfermedades infecciosas. A partir de principios del siglo XX asistimos a una mayor sensibilización pública en torno a estas cuestiones, signo de ello son las actividades de la Sociedad Española de Higiene y de la Academia de Higiene de Cataluña, la publicación de revistas como la *Revista Popular*, publicación quincenal de literatura, Pedagogía, Higiene, Ciencia y Arte, o *La Higiene Moderna*, *Revista Científico-Popular*, etc. Como también la concesión de premios a trabajos dedicados al estudio de esta problemática como sería el caso de la obra de F. G. Membrillera: *El problema sanitario en España. Exceso de mortalidad o causas que lo producen* (7). En 1914 el jurista aragonés José Castán Tobeñas incluyó una discusión del eugenismo bajo la perspectiva de "concepciones reformistas de la aptitud matrimonial" en su libro: *La crisis del matrimonio en España* (8). Interesa destacar de esta obra los amplios conocimientos del autor de la bibliografía internacional sobre el tema eugénico y su afirmación de que aún no había penetrado en España.

En todo caso, de forma aislada, se habían dado ya algunas manifestaciones en pro de una selección de la raza y la restricción del matrimonio. A modo de ejemplo, el Sr. Bas y Cortés apuntó la idea de la selección humana y recomendación de un certificado médico prematrimonial para evitar la degeneración de la raza (9), idea recogida años más tarde por el Dr. Fairén en su discurso de apertura del curso de 1906 a 1907 en la Universidad de Zaragoza y que posteriormente sería tema de discusión por parte de los eugenistas (10).

No obstante no será hasta la década de los veinte cuando se configura un movimiento eugénico como tal en España. Entonces podemos detectar la gestación de un movimiento eugénico, es decir, la existencia de un núcleo consistente de personas interesadas en la propagación de estas ideas. Se trata en todo momento de un grupo minoritario de personas, eminentes médicos y juristas que promueven el movimiento y cuyo peso social se debe a su enorme influencia en los altos estratos de la vida socio-política y cultural del país. Entre las filas de esta prestigiosa élite encontramos figuras de gran renombre como los doctores Gregorio Marañón, Sebastián Recasens, Juan y Enrique Noguera, Director y Redactor-jefe de la *Gaceta Médica Española*, los catedráticos Sanchis Banús y Novoa Santos, y los abogados Jimenez Asúa, Angel Osorio y Gallardo y Joaquín Noguera entre otros.

Hacia finales de los años veinte el movimiento eugénico se propuso primordialmente la sensibilización de la opinión profesional sobre esta problemática y sus esfuerzos se concentraron en el ámbito restringido del sector médico y, en menor grado, otros sectores profesionales. La labor fundamental de divulgación de los principios eugénicos se efectuó a través de la *Gaceta Médica Española*, cuyas páginas se convirtieron en plataforma de las discusiones éticas, médicas, científicas y sociales sobre el tema. Otras revistas especializadas de la medicina como *El Siglo Médico*, o *La Revista Española de Obstetricia y Ginecología* hicieron eco de estas preocupaciones como también, aunque de forma más esporádica, la *Revista de los Tribunales* y de *Legislación Universal*. De este modo la vía de difusión del eugenismo se circunscribe principalmente a un auditorio de profesionales de la medicina y del derecho. No obstante, hay que señalar también que existía una cierta proyección exterior del movimiento de signo más popular pero de menor envergadura durante estos años. En este contexto fué importante la labor de divulgación de la revista *Sexualidad*, *Revista Ilustrada de Divulgación Científica de Higiene* dirigida por el Dr. Navarro Fernández y publicada a partir de febrero de 1925, como también la labor de difusión popular del eugenismo y neomaltusianismo por parte del pedagogo y prolífico publicista Luis Huerta, encargado de la Sección Eugénica de la *Gaceta Médica*. Más tarde la dimensión popular del movimiento incrementó con el apoyo de Huerta, Hildegart Rodríguez y la Liga Española para la Reforma Sexual sobre Bases Científicas.

EL PRIMER CURSO EUGENICO ESPAÑOL

A raíz de una ponencia presentada por el profesor de anormales Dr. Julio Noguera López, presentada a la sociedad de los Amigos del Niño, con el título "La defensa de la raza en el niño" (11) surgió la iniciativa promovida por dicha sociedad de propulsar actividades encaminadas en bien de la infancia, y, por tanto, de la defensa y perfeccionamiento de la raza, fin primordial de la Eugenesia (12).

La organización de estas iniciativas centradas en la celebración del Primer Curso Eugénico Español corrió a cargo de la Gaceta Médica Española. El Colegio de doctores de Madrid, la Sociedad Española de Biología, La Sociedad Española de Antropología y la Sociedad Ginecológica Española, se adhirieron a la iniciativa (13). Según el Dr. Enrique Noguera, Redactor-Jefe de la Gaceta Médica la "Eugénica o higiene de la raza trata de resolver una serie de problemas, de un lado puramente técnicos, de investigación biológica, de otro, eminentemente sociales, de ordenación moral y económica; ambos con la finalidad común del perfeccionamiento integral de la especie humana por el mejoramiento de sus condiciones de producción y de vida" (14). Desde esta perspectiva la problemática eugénica debía abarcar una extensísima gama de problemas de índole social, político, médico, biológico, sanitario y legal entre otros. Como primera introducción a este tema tan polémico, el Primer Curso Eugénico Español fué concebido como plataforma de discusión "en medio culto" de la faceta social de la problemática eugénica (15) a partir del programa siguiente:

2 febrero

Sebastián Recasens, ginecólogo, Decano de la Facultad de Medicina de Madrid:
Eugenesia y Procreación.

9 febrero

Luis Jiménez de Asúa, Catedrático de Derecho Penal:
El aspecto Jurídico de la Maternidad Consciente.

16 febrero

José Estella, Catedrático de Pediatría:

Los niños que vemos en nuestros hospitales. Medidas que reclaman los pediatras.

23 febrero

R.P. José A. de Laburu de la Compañía de Jesús:

Pensamiento católico ante los problemas Eugenesicos.

1 marzo

José Sanchis Banús, neurólogo, del Hospital Provincial de Madrid:

Neuropatías producidas o influenciadas por la procreación excesiva o patológica en la pobreza del medio.

15 marzo

Luis de Hoyos Sáinz, Catedrático de Fisiología:

Bases y pruebas demográficas de la Eugenesia. Fecundidad y Natalidad en España.

22 marzo

R.P. Francisco Sureda, del Vicariato Castrense:

Non Moechebareis! Discreto ético-psíquico-religioso sobre la urgencia de la sensualidad.

29 marzo

Gregorio Marañón, médico internista del Hospital Provincial de Madrid:

El problema de la maternidad en España.

12 abril

Angel Osorio y Gallardo, abogado, Ex ministro:

Aspectos sociales de la procreación. Medidas Eugenesicas de buen gobierno aplicables en España.

Por lo que se refiere a la elección de los conferenciantes, los organizadores buscaron una representación de tendencias políticas ideológicas y religiosas diversas de cara a la consecución de un planteamiento heterogéneo de la

problemática que reflejara la diversidad de la opinión pública española frente al tema. Así, en aras a esta representatividad socio-política, figuraron en el programa junto con hombres de izquierda como Jiménez de Asúa, Sanchis Banús y Hoyos Sáinz, el ex ministro maurista Ossorio y Gallardo y los clérigos José A. de Laburu y Francisco Sureda. El día 2 de febrero de 1928 en medio de una gran expectación el curso fué inaugurado bajo una mesa presidencial presidida por Recasens, Marañón, Ossorio y Gallardo, Palanca, Bauer, Hoyos Sáinz y Juan Noguera (16). Tuvo una gran resonancia entre el público madrileño y las sesiones fueron muy concurridas. Entre el "público selectísimo" asistente predominaban los profesores y alumnos de las Facultades y Escuelas Especiales, los Miembros de las Academias del Magisterio Nacional, y del Ateneo de Madrid. Los informadores destacaron también la presencia de un gran número de mujeres prestigiosas de las "varias ramas del saber" (17). No obstante, pese a la heterogeneidad de la selección de los conferenciantes, la presencia de una representación del pensamiento católico y la reconocida solvencia científica de los participantes, Primo de Rivera ordenó su suspensión bajo la acusación de pornografía.

Al mismo tiempo los clérigos conferenciantes se retiraron del curso, retirada interpretada más tarde por el Dr. Enrique Noguera como signo de presión ejercida por sus superiores religiosos (18). A partir de la conferencia de Luis Jiménez de Asúa, las duras condenas de los sectores más integristas y conservadores de la sociedad madrileña incrementaron junto con las acusaciones de erotismo y escándalo público (19). Únicamente lograron celebrarse las conferencias de Recasens, Jiménez de Asúa, Estellá, Noguera y de Sanchis Banús antes de la supresión definitiva del curso, cuyo posterior desarrollo tenía que esperar hasta la Segunda República.

La conferencia inaugural del Primer Curso Eugénico estuvo a cargo del ginecólogo catalán Sebastián Recasens. En principio su presencia allí se debió más a su cargo de Decano de la Facultad de Medicina de Madrid, donde se celebraba el curso, que a una preocupación específica por el eugenismo (20). El interés de la conferencia de Recasens deriva del hecho de constituir la conferencia inaugural y, por lo tanto, marcar el tono de las subsiguientes intervenciones en el Curso.

Por otra parte, en su conferencia Recasens da una visión genérica de la problemática eugénica a diferencia de las intervenciones más específicas de los restantes conferenciantes.

Es además significativa la opinión de este eminente ginecólogo, como botón de muestra de la opinión de otros médicos de su especialidad médica. Por último es el único representante de la medicina catalana que participa en esta iniciativa aunque a nuestro modo de ver esto no significa que su opinión fuera representativa de la dinámica catalana en este campo.

"Eugenesia y Procreación" fué el título de la conferencia de Recasens y en ella desarrolló algunos aspectos de la problemática eugénica. Se trata de una exposición algo dispersa y superficial de la cuestión que vamos a resumir de forma sucinta. Recasens inició su conferencia con una breve introducción histórica donde alude al origen histórico del eugenismo destacando la diferencia entre la ciencia moderna de la Eugénica concebida por Galton, la cual tiene por finalidad la higiene de la raza en su aspecto físico y psíquico y la visión de los griegos que se interesaban únicamente por el vigor físico. Recasens nos da su definición de la eugénica: "el conjunto de reglas para la aplicación de las leyes biológicas al perfeccionamiento de la especie humana". Tras una breve exposición del significado de la aplicación de la selección artificial para las especies vegetales y animales, Recasens apunta que igual procedimiento de selección podría aplicarse a la especie humana para crear una raza vigorosa desde el punto de vista físico e intelectual. Como base de su argumento de la validez de la selección para el perfeccionamiento de la especie aludió a los resultados que históricamente se habían dado con el cruce de razas. Mereció su aprobación el cruce racial producido en América del Norte por ser entre razas superiores pero consideró en cambio menos fructífera la mezcla de razas en América del Sur ya que los latinos

"por haber sido menos puros que los anglosajones" no logran alcanzar un nivel eugénico tan alto.

En efecto, el eje del discurso eugénico de Recasens, es su afirmación de la necesidad de una intervención selectiva en la raza y en especial en la raza española ya que "Toda raza abandonada a sus propias fuerzas e instintos, degenera sin remedio" (21). Como muchos de sus contemporáneos, el impacto del descubrimiento del proceso degenerativo de los habitantes de Las Hurdes, le llevó a temer por una generalización del mismo. Por esto le interesó introducir un comportamiento eugénico de selección de la raza.

Tal como indica el mismo título de su conferencia, para Recasens el meollo de la cuestión reside en la relación entre "Eugenesia y Procreación". Una vez aceptada la premisa de la necesaria selección de la raza con un consecuente proceso selectivo se plantea de forma inmediata los mecanismos para su consecución. En su discurso Recasens examina dos posibilidades: el matrimonio eugénico y la procreación limitada. Sin ninguna duda es la "unión eugénica" el medio que recomienda para conseguir una mejora de la raza ya que con este mecanismo de selección el resultado es "no el que nazcan muchos niños, de los que más de la mitad se mueren antes de alcanzar el primer año, sino que nazcan únicamente aquellos que, por su vigor físico sean capaces de triunfar en la vida y se hallan dispuestos para recibir las luces que por la inteligencia han de convertirlos en seres verdaderamente útiles" (22).

Recasens no explica la manera de conseguir este matrimonio eugénico entre personas que reúnan las condiciones de salud e inteligencia adecuados. Examina la posibilidad de la implantación del certificado médico para impedir los matrimonios disgénicos, pero rechaza el carácter obligatorio sin indicar sus razones. En cambio se muestra favorable al certificado médico considerado como documento informativo para la pareja. Recasens no presenta la procreación limitada como manera de conseguir una selección eugénica de la raza. Concibe a la mujer fundamentalmente como instrumento de procreación y únicamente en el caso de graves problemas de salud y posible transmisión a los hijos de enfermedades, acepta la licitud de la limitación de los nacimientos. Adopta una postura muy ambivalente frente a los justificantes socio-económicos para la adopción de una política de planificación familiar ya que por un lado deja entrever su disconformidad con la restricción voluntaria de la maternidad, pero al mismo tiempo se niega a pronunciar sobre la licitud, dejando a los demás conferenciantes opinar sobre el tema. En cambio niega claramente el derecho de la mujer a limitar su propia capacidad reproductiva en base a sus propias necesidades: "yo no soy partidario de que la mujer se haga esterilizar sin indicación médica alguna y sólo con el fin de satisfacer los deseos sexuales, sin la secuela obligada, casi siempre de la maternidad" (23). Precisamente con respecto a la esterilización lo acepta en el caso de las mujeres que sufren pero no admite la esterilización obligatoria entre los degenerados ya que argumenta que no estaban suficientemente estudiadas las condiciones ineludibles de degeneración. En definitiva, y en contraste con algunos de los conferenciantes y eugenistas de la época que discuten con claridad los temas del control de natalidad, esterilización o incluso el aborto, Recasens se mantiene al margen en una postura más ambigua, no entra en la discusión con lo cual tampoco queda muy claro los mecanismos que prevé para la realización del programa eugénico de perfeccionamiento de la raza que defiende.

Preconiza sin duda la unión eugénica: "No es en la ilimitación o limitación de la procreación en donde existen los problemas más importantes de la Eugenesia sino que lo más interesante es la unión eugénica (...)" (24), pero no deja claro su funcionamiento.

Por otro lado parece prever el máximo número de hijos entre parejas sanas con la previsión de un mayor apoyo económico por parte del Estado para aquellas familias sin medios económicos suficientes.

De este modo mantiene una postura contradictoria ya que niega la intervención del Estado en la consecución de una unión eugénica que se conseguirá

a partir de la libre elección del individuo concienciada, pero en cambio sí prevé la intervención del Estado en lo que podríamos denominar el campo de la previsión social.

La conferencia de Recasens no entra realmente en los temas de fondo y se mantiene en esta línea de consideraciones de tipo general que no comprometen a su autor ni a la institución que representa pero que significan un cierto respaldo por el movimiento eugénico organizador del Curso que inaugura.

El primer Curso Eugénico Español suscitó un indudable interés en los medios médicos madrileños y como se ha dicho la iniciativa misma de su realización obedeció a la existencia de un creciente interés en este tema. Nos interesa asimismo establecer el grado de incidencia de este Curso como el interés despertado en torno a la problemática eugénica entre el sector médico catalán entre los meses subsiguientes. Para detectar esto hemos procedido al vaciado sistemático de una serie de revistas especializadas de la medicina publicadas en Barcelona. Concretamente: *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona*; *Butlletí Mensual de l'Acadèmia i Laboratori de Ciències Mèdiques de Catalunya*; *Revista Médica de Barcelona*, *Ars Médica* y *Revista Española de Medicina y Cirugía*.

Todas las revistas han sido consultadas para la totalidad del año 1928.

Podemos señalar como resultado de esta comprobación el escaso eco que despertó el Curso Eugénico en las publicaciones catalanas, por un lado, y la falta total de artículos dedicados a la problemática eugénica, por otro. En efecto, únicamente encontramos escasas referencias al Curso en *Ars Médica*, la *Revista Médica de Barcelona* y la *Revista Española de Medicina y Cirugía*. Las dos publicaciones primeras incluyen información sobre el programa y una reseña de todas las conferencias celebradas, en el caso de *Ars Médica* y de algunas en el caso de la *Revista Médica de Barcelona*. La *Revista Española de Medicina y Cirugía* sólo incluye una breve noticia sobre su celebración. Es de destacar que ni siquiera estas revistas prestan mucha atención al tema ya que la información se incluye en apartados accesorios de las revistas -en la crónica "Vida Médica Madrileña" en *Ars Médica*, en el anexo "Noticias" de la *Revista Médica Española* y en el apartado "Información Varía" en el caso de la *Revista Española de Medicina y Cirugía* (25). La información se limita, por lo tanto, a una mera crónica y síntesis del acontecimiento que tampoco suscita un proceso de discusión sobre el tema. En este período no encontramos ningún artículo de fondo sobre la problemática eugénica, sólo encontramos someras referencias en torno a actividades eugénicas en otros países (26).

Las noticias en torno al Curso publicadas en estas revistas, el gran renombre de los médicos participantes, y los habituales contactos entre la vida médica catalana y madrileña hacen difícil creer que este acontecimiento había pasado de forma desapercibida. Cabe plantear pues los motivos de la indiferencia de los médicos catalanes frente a esta temática en aquel momento y su propia percepción de la problemática eugénica que se había desarrollado a partir de ejes algo distintos del movimiento eugénico del Estado español, sin duda más en consonancia con su conciencia de identidad catalana, la defensa de la raza catalana y una política demográfica de signo natalista (27).

NOTAS

- 1.- Véase: Nash, Mary: "El neomaltusianismo anarquista y los conocimientos populares sobre el control de natalidad en España" en Mary Nash (Ed.): **Presencia y protagonismo de la historia de la mujer**. Serbal, Barcelona, 1984; "El estudio del control de natalidad en España: ejemplo de metodologías diferentes", en **La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)**. Universidad Autónoma de Madrid, 1984; "L'avortament legal a Catalunya: una experiència fracassada", **L'Aveng**, març 1983.
- 2.- Véase: Schneider, W: "Toward the improvement of the Human Race: The History of Eugenics in France". **The Journal of Modern History**. Vol. 54, Nº 2, june 1982; MacKenzie, D.: "Eugenics in Britain", **Social Studies in Science**, Nº 6, 1976; McLaren, A.: **Birth control in nineteenth century England**, Croom Helm, London, 1978.
- 3.- Nash, M.: "El neomaltusianismo anarquista...". Págs. 315-328.
- 4.- Diogenes Illurtensis: "Azulejos, Eugenesia y neomaltusianismo", **Estudios**, julio de 1933.
- 5.- Nash, M.: op. cit. págs. 317-320; La reorganización de la Ligue de la Regeneration Humaine dirigido por Paul Robin tuvo lugar en el domicilio de Francisco Ferrer y Guardia en Paris en enero de 1900. Véase Ronsin, F.: **La grève des ventres. Propagande néo-malthusienne et baisse de la natalité en France 19è-20è siècles**. Ambier Montaigne, Poitiers, 1980.
- 6.- Véase Monlau, P.F.: "Remedios del pauperismo". **Estudios de Historia Social**. Nº 10-11, 1979.; **El Monitor de la Salud**. Revista quincenal de Higiene Pública y Medicina Doméstica; También: **La Higiene Semanario científico popular**.
- 7.- Libro premiado en concurso especial por el Instituto de Ingenieros Civiles de España.
- 8.- Publicado por Hijos de Reus Editores. Madrid, 1914.
- 9.- Citado por Castán Tobeñas: op. cit. pag. 303.
- 10.- Citado por Castán Tobeñas: op. cit. pag. 320.
- 11.- Dr. Enrique Noguera: "Cómo se yuguló la generosa idea del Primer Curso Eugénico Español". **Gaceta Médica Española**. Noviembre de 1930.
- 12.- "El Primer Curso Eugénico Español". **Gaceta Médica Española**. Febrero de 1928.
- 13.- El recopilador oficial del Curso fue el pedagogo Luis Huerta.
- 14.- Dr. Enrique Noguera: "Cómo se yuguló..."
- 15.- Idem.
- 16.- Se recibió la adhesión de Ramón y Cajal.
- 17.- Dr. Enrique Noguera: "Cómo se yuguló..."
- 18.- Idem.

- 19.- Posteriormente la repetición de la conferencia del Catedrático de Derecho Penal Luis Jiménez de Asúa en la Universidad de Murcia mereció su privación de su cátedra lo cual motivó numerosas incidencias estudiantiles.
- 20.- De momento no hemos localizado más escritos de Recasens sobre el eugenismo.
- 21.- Sebastian Recasens: "Eugenesia y Procreación". Primer Curso Eugénico Español organizado por Gaceta Médica Española. Conferencia inaugural. Gaceta Médica Española. Marzo de 1928.
- 22.- Idem
- 23.- Idem.
- 24.- Idem.
- 25.- Véase los números de febrero y marzo de 1928 de Ars Médica, el anexo de los números de enero y febrero de 1928 de la Revista Médica de Barcelona y el número de febrero de 1928 de la Revista Española de Medicina y Cirugía.
- 26.- Véase: "Eugenesia práctica". Revista Española de Medicina y Cirugía y "¿Dónde se halla la cuestión de la Eugenesia?". Revista Médica de Barcelona. Agosto de 1928.
- 27.- Véase: Dr. Nubiola: "Defensa de la procreació" Primer Congrès d'Higiene de Catalunya. juny, 1906; H. Puig i Sais: El problema de la natalitat a Catalunya: un gravíssim perill per a la nostra pàtria. Impremta de Vídua de Badia Cantanys, Barcelona, 1915; Para el planteamiento de Vandeliós, véase la ponencia del Profesor Jordi Nadal: "Vandeliós, Spengler i la decadència" a las Jornades de Població. Barcelona, gener 1985.